



ACTA NÚMERO 117
SESIÓN ORDINARIA
27 DE JUNIO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del jueves 27 de junio del 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares. |
| Segundo Regidor | Plácido Antonio Hernández. |
| Tercera Regidora | Esmeralda Llanes Martínez. |
| Cuarto Regidor | Javier Torres Martínez. |
| Quinta Regidora | Esmeralda Concepción Silva Ponce. |
| Sexto Regidor | Eroldo Enríquez Terán. |
| Séptima Regidora | Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Octavo Regidor | José Manuel Ledezma Gómez |
| Novena Regidora | María Carolina Flores Rojas. |
| Décimo Regidor | Luis Armando Treviño Rosales. |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández. |
| Síndica Primera | María Luisa Silva Jaramillo. |
| Síndico Segundo | Ernesto Aarón Gutiérrez Galván. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, que obra bajo el acta número 116.
- IV. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de junio de 2024, que obra bajo el acta número 116; por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de mayo del año 2024 por parte de la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del síndico primero en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León.
- VI. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VII. Acuerdo en el que se aprueba el inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.
- VIII. Acuerdo en el que se aprueba el inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará

Hoja 2 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.



en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia; acto seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados en ella. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido del voto, el cual da como resultado la aprobación por

Hoja 3 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.



unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista; recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 116, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de junio de 2024, que obra bajo el acta número 116, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98

Hoja 4 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Esmelda Silva



fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 116	En el desarrollo del punto número tercero del orden del día, en el que se aprobó el contenido en su totalidad del acta número 115 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo del 2024.	Cumplido

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de mayo del año 2024 por parte de la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del síndico primero en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de nuevo león. Acto seguido el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

INGRESOS MAYO 2024

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	37,079,419.47	0.39
DERECHOS	6,307,420.25	0.07
PRODUCTOS	384,963.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	1,012,826.60	0.01
PARTICIPACIONES FONDO DESCENTRALIZADO	14,593,235.86	0.15
OTRAS APORTACIONES	1,645,479.24	0.02
OTROS	31,954,070.41	0.34
Total del mes de Mayo	94,318,901.77	100.00%

Hoja 5 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

Esmeralda Silva

CUR Rem. v. 2
Falsiole

Fondo ET



García



EGRESOS MAYO 2024



Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	58,017,195	0.41
SERVICIOS COMUNITARIOS	20,153,966	0.14
DESARROLLO SOCIAL	5,657,529	0.04
SEGURIDAD PÚBLICA	489,334	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	15,819,406	0.11
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	415,969	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	35,379,294	0.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,351,236	0.02
OTROS (ULTRACRECIMIENTO, FONDO DE SEGURIDAD)	4,130,928	0.03
Total del mes de Mayo	142,414,856	100.00

En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza. Acto seguido el C. Presidente Municipal, procede a rendir su informe del 14 al 27 de junio del presente año en los términos siguientes:

FECHA	ACTIVIDADES
14/junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> Sesión del Concejo Municipal de Protección Civil.
19/junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión de obra de construcción de cancha polivalente y cancha sintética en la colonia mitras poniente. Supervisión de obra de construcción de andadores, vitapista y banquetas en la colonia mitras poniente. Supervisión de obra de alumbrado de parque lineal de la colonia mitras poniente. Supervisión de la obra de electrificación en media tensión, en el parque lineal de mitras poniente.

Hoja 6 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

Esmeralda Silva

CNE Remiro 2
Feb. 11. 19

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



20/junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido en diferentes colonias del municipio ante la contingencia de la tormenta tropical "Alberto"
21/junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por vía aérea para entrega de víveres al ejido sabanillas; sobrevolando el rio sabanillas por el desborde del rio incomunicando al ejido.
25/junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión operativa de seguridad en la séptima zona militar. ▪ Recorrido para revisión de los daños a los ejidos sabanillas y maravillas de los caminos dañados por la tormenta tropical "Alberto".

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo al acuerdo en el que se aprueba el inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el otorga el uso de la voz al C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez para que de lectura del Dictamen propuesto por la Comisión.

Acto continuo en uso de la voz el C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez; comentando al pleno lo siguiente: buenas tardes miembros del ayuntamiento tienen a la vista el

Hoja 7 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

mauricio

Esmeralda Silva

Cma Román
Zal. 1.
Amable R.T



documento que formulo y suscribe la comisión de gobierno y reglamentación en relación a la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Públicas del municipio de García, Nuevo León; a partir de la solicitud enviada a la Secretaria del Ayuntamiento por parte y a propuesta de la Secretaria de Obras Públicas del municipio de García, Nuevo León, el cual es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las políticas, reglas, criterios y formalidades de la organización y funciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de García, Nuevo León, por lo que se propone la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, de lo anterior tengo a bien en solicitar la dispensa a la lectura del documento y remitirme a los acuerdos que serán propuestos para ser votados por este ayuntamiento por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, someta a votación la petición de un servidor para la dispensa de la lectura del documento le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

Acto seguido en uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el cual y por instrucciones pone a consideración la propuesta del C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez respecto a la dispensa a la lectura del dictamen relativo al Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León para remitirse a los acuerdos del mismo, recogiendo el sentido de la votación el cual se aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, mismo dictamen que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

Acto seguido retoma el uso de la voz el C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez; dando lectura de los acuerdos del dictamen que hace consistir en lo siguiente:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el

Hoja 8 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.



aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. - se dispone la publicación en el periódico oficial del estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. - se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido le otorga el uso de la voz al c. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza para que someta a votación del pleno los acuerdos que se proponen por parte de los miembros que conforman la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Acto seguido y en uso de la voz al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación del pleno los acuerdos que propone la Comisión de Gobierno y Reglamentación en relación del dictamen relativo al Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, acto continuo al no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal somete a votación del pleno lo ya planteado, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor con las abstenciones de la Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas y del Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León.

Hoja 9 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten note: num. 112 7/1/24]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten note: Eroldo ET]

[Handwritten mark]



Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León; a partir de una solicitud enviada a la Secretaria del Ayuntamiento de quien formulo el reglamento y a propuesta de la Dirección Administrativa de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, el cual es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el servicio profesional de carrera policial de los elementos de seguridad pública del municipio de García, Nuevo León, el servicio profesional de carrera policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, basado en el mérito de los integrantes de la institución policial, conforme al cual se establecen los procedimientos para la planeación, reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como separación o baja del servicio de los elementos policiales de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, al cual están sujetos, el servicio profesional de carrera policial tiene como finalidad, promover la proximidad social, garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad laboral e igualdad de oportunidades, elevar la profesionalización, instaurar la doctrina policial civil, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, de lo anterior tengo a bien en solicitar la dispensa a la lectura del dictamen y remitirme a los acuerdos que serán propuestos para ser votados por este Ayuntamiento por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García someta a votación la petición de un servidor para la dispensa de la lectura del dictamen le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

Acto seguido en uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el cual y por instrucciones pone a consideración la propuesta del C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez respecto a la dispensa a la lectura del dictamen relativo al inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León para remitirse a los acuerdos del mismo, recogiendo el sentido de la votación el cual se aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, mismo dictamen que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

Acto seguido retoma el uso de la voz el C. Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, José Manuel Ledezma Gómez; dando lectura de los acuerdos del dictamen que hace consistir en lo siguiente:

Hoja 11 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

Esmeralda Silva

Handwritten notes on the right margin: "CME", "Nem. 1-12", "Feb. 7-12", "Rosillo & T", "E"

Handwritten signatures on the left margin

Handwritten signature on the left margin

Handwritten signatures at the bottom of the page



PRIMERO.- poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

TERCERO. - se dispone la publicación en el periódico oficial del estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

CUARTO. - se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

Acto seguido le otorga el uso de la voz al c. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza para que someta a votación del pleno los acuerdos que se proponen por parte de los miembros que conforman la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Acto seguido hace uso de la voz la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, comentando lo siguiente: ¿tengo una duda en qué fecha sesiono esta comisión?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido hace uso de la voz el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, comentando lo siguiente: 26 de junio como lo estoy leyendo.

Acto seguido hace uso de la voz la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, comentando lo siguiente: el día de ayer no se mandó el soporte y se requiere de la información para poder emitir el voto y no se hizo.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comentando lo siguiente: si

Acto seguido hace uso de la voz el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, comentando lo siguiente: bueno lo que estamos votando que inicie el proceso de consulta para que cualquier ciudadano pueda en 20 días como dice la ley hacer las observaciones correspondientes.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, comentando lo siguiente: si pero no está de nuestro conocimiento.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comentando lo siguiente: en el caso del Reglamento de Policía y Tránsito ya lo hemos visto en otras ocasiones sin embargo estoy de acuerdo malamente no lo tienen ustedes que comentan y ahorita verifico esta situación del soporte pero como es consulta no hay problema porque para eso van a tener 20 días para que ustedes les hagan las observaciones que le sean pertinentes y que en su momento se puedan señalar uno es un reglamento interno y el otro es algo que nos envía de alguna manera Gobierno del Estado para efecto de que se haga una formalización de la Institución de la Policía Preventiva que de alguna manera ya lo habíamos comentado pero no lo habíamos sometido a la consulta por diferentes razones por lo demás como bien lo decías aceptamos las observaciones y están a disposición en la dirección de gobierno para su consulta correspondiente

Acto seguido y en uso de la voz al no existir más intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación del pleno los acuerdos que propone la Comisión de Gobierno y Reglamentación en relación del dictamen relativo al inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, , por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día

Hoja 13 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Esmelda Silva

[Handwritten mark]

Ordo Ramirez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, acto continuo al no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal somete a votación del pleno lo ya planteado, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor con las abstenciones de 3 regidores el Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, de la Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas y de la Décimo Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández; los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

TERCERO. - se dispone la publicación en el periódico oficial del estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

CUARTO. - se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública

Hoja 14 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

Esmeralda Silva

Mem. y r. 27
Fch. 01/06/24

Car
A

Arnoldo G. T

E



de la iniciativa Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a los asuntos generales el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, antes de otorga el uso de la voz a los miembros del ayuntamiento presentes, en uso de la voz hace comenta respecto de una petición que remite agua y drenaje de monterrey solicitando lo asista en la lectura del oficio al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien comenta lo siguiente: buenas tardes, al igual que en sesiones anteriores donde recuerdan que Agua y Drenaje nos solicitaban hacer pruebas para ver si el pozo en la colonia Emiliano Zapata, decían que anteriormente toda la colonia se surtía del mismo para ver si era potable, si era suficiente para conectarlo a la red de agua ya una vez que hicieron eso consideraron que si es factible para su consumo humano y ahora nos piden formalizarlo y se hará a través de los representantes legales formalizándolo a través de un contrato de concesión de uso por un plazo de 25 años renovándolo por otros 25 años en los términos y condiciones que en su momento se de en la prórroga del mismo, aquí debemos considerar que el problema del agua subsiste y quedaría conectado a la red de agua pluvial esto es causa de interés social y general y pues fue recibido en fecha 25 de junio del presente año un oficio suscrito por Raúl López Corzo Director de Ingeniería de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. donde nos informan que con motivo de la sequía que el Estado ha sufrido por falta de lluvias se llevó a cabo el equipamiento de perforación existente en un pozo identificado en el espacio del patio exterior de la biblioteca municipal en la colonia Emiliano Zapata denominado con clave institucional ps-com-13 Emiliano Zapata "biblioteca" del cual solicitan se formalice y se celebre contrato de uso de una superficie de 168.22 metros cuadrados para que sea parte de la red de agua potable, aclarando que este espacio si es un área municipal mas no se desprende de un área municipal exclusiva para parques, jardines o equipamiento social o educativo, es en razón de lo anterior se tiene un proyecto de acuerdo, con permiso del Presidente Municipal, para su discusión el cual consistente en lo siguiente:

Hoja 15 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Cmte Mem. 177", "Tal - 17c", and "Pablo G S".

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "Esmelda Silva" and "Cmte".

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "mauel", "ayto", and "E".



PRIMERO.- Se inicie el proceso de formalización de la ocupación de una porción del área municipal, que está siendo usada por razones de interés social y utilidad pública derivada de la necesidad de equipar una instalación de captación de agua para su potabilización e incorporación al sistema de distribución de agua potable administrado por los servicios de agua y drenaje de monterrey I.P.D.

SEGUNDO .- Se autorice a los representantes legales del municipio la celebración de un contrato de concesión de uso con una vigencia de 25 años en el área municipal contigua a la biblioteca del a colonia Emiliano Zapata, en la manzana se encuentra circulada al norte por la calle fructuoso rodríguez, al sur por la calle coronel Jesús Fernández, al oriente del rosal y al poniente jazmín que se identifica con el expediente catastral 30 02 024 001 inscrito en el registro de público de la propiedad y del comercio bajo el número 63, volumen 26, libro 1, sección i propiedad, unidad García, de fecha 06 de mayo de 1964 y el plano de la colonia Emiliano Zapata está inscrito bajo el número 14, volumen 37 libro ii, sección fraccionamientos, unidad García, de fecha 07 de diciembre de 1981 del cual otorga una superficie de 168.22 metros cuadrados a favor de servicios de agua y drenaje de monterrey I.P.D. para la adecuación del equipamiento, operación y conservación del equipo de bombeo y control de suministro eléctrico y cloración, que estaría protegida con un cerco perimetral de resguardo.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara, comentando que si ni existen dudas, aclaraciones u intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García para que someta a votación los acuerdos propuestos para regularizar y formalizar el pozo identificado como Biblioteca Emiliano Zapata en los términos antes citados.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza comentando: es en el sentido como se hizo en el del parque de béisbol esos ya están en uso agua y drenaje y algunos otros que se autorizaron para que se conecte a la red de agua, para reforzar el tema del agua, no está de más apoyar en ese sentido, es en el mismo sentido que se utilice el pozo que ahorita no está en uso, de hecho decían que estaba tapado y luego ya fueron y no estaba tapado, fueron e hicieron las pruebas en ese sentido para ayudar al tema del agua, no nos perjudica en nada, es ayudar.

Hoja 16 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García somete a votación los acuerdos presentados, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, mismos que hacen consistir en lo siguiente:

PRIMERO.- Se inicie el proceso de formalización de la ocupación de una porción del área municipal, que está siendo usada por razones de interés social y utilidad pública derivada de la necesidad de equipar una instalación de captación de agua para su potabilización e incorporación al sistema de distribución de agua potable administrado por los servicios de agua y drenaje de monterrey I.P.D.

SEGUNDO .- Se autorice a los representantes legales del municipio la celebración de un contrato de concesión de uso con una vigencia de 25 años en el área municipal contigua a la biblioteca del a colonia Emiliano Zapata, en la manzana se encuentra circulada al norte por la calle fructuoso rodríguez, al sur por la calle coronel Jesús Fernández, al oriente del rosal y al poniente jazmín que se identifica con el expediente catastral 30 02 024 001 inscrito en el registro de público de la propiedad y del comercio bajo el número 63, volumen 26, libro 1, sección i propiedad, unidad García, de fecha 06 de mayo de 1964 y el plano de la colonia Emiliano Zapata está inscrito bajo el número 14, volumen 37 libro ii, sección fraccionamientos, unidad García, de fecha 07 de diciembre de 1981 del cual otorga una superficie de 168.22 metros cuadrados a favor de servicios de agua y drenaje de monterrey I.P.D. para la adecuación del equipamiento, operación y conservación del equipo de bombeo y control de suministro eléctrico y cloración, que estaría protegida con un cerco perimetral de resguardo.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que el espacio de asuntos generales sigue abierto, que si alguien más desea hacer uso de la voz lo puede hacer y al no existir más intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del mismo día 27 de junio del año 2024, dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Hoja 17 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten note: Cruz Hermosillo]

[Handwritten signature]

[Handwritten note: Emilio]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Esmeralda Silva]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANÉS MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

Hoja 18 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.



**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Hoja 19 de 19 Del Acta 117 de fecha 27 de junio del 2024.